Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN GESTORA

ACTA Nº 1231

Acta de la Comisión Gestora de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **31 de octubre de 2024**.

- **Modo de celebración**: Videoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. José María Nasarre Sarmiento
  2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  3. Dña. Ana Hortensia Carmona Miyares - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
  4. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
  5. Dña. Astrid García Graells – Estamento clubes
  6. D. José Luis Meléndez Pérez - Gerente
  7. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Jurídico (INVITADO)
  8. Dña. Pilar Jaimez Peloche - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Fijación de los criterios y cantidades que asume FEDME en relación a los gastos originados por la participación en las mesas electorales de los miembros designados.
  2. Elección de Presidente/a de la Comisión Gestora.
  3. Aprobación de modificaciones de calendario deportivo.
  4. Ruegos y preguntas
  5. Aprobación del acta
- **Duración**: 0h 24' (16:38 – 17:02)

1. Fijación de los criterios y cantidades que asume FEDME en relación a los gastos originados por la participación en las mesas electorales de los miembros designados.

1.1. La Sra. González explica que el objetivo es establecer un criterio, que puede tener un impacto económico importante. Explica las tarifas que hay establecidas actualmente en FEDME.

1.2. La Comisión Gestora decide que se tendrán en cuenta los precios establecidos para el Grupo 2 en la Orden de 28 de diciembre de 2023, por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones de las dietas y gastos por uso de vehículo particular en las comisiones de servicio y se determina el incremento de las dietas por gastos de alojamiento en determinadas ciudades:

- Límite manutención: 39 euros por día.
- Límite alojamiento: 106,94 euros por día.

Deberán acreditarse los gastos con los justificantes correspondientes abonándose por las cantidades efectivamente desembolsadas con los límites previstos anteriormente.

ACUERDO: Aprobar los criterios y precios de los gastos originados por la participación en las mesas electorales de los miembros designados.

2. Elección de Presidente/a de la Comisión Gestora

2.1. La Sra. González explica que, tras la dimisión del Sr. Ayora el pasado 30 de octubre, la Comisión Gestora debe elegir a la persona que ocupará el cargo.

2.2. La Comisión Gestora vota elegir al Sr. Nasarre como Presidente de la Comisión Gestora.

Votos a favor: 4
Abstención: 1
En contra: 0

ACUERDO: Elegir al Sr. Nasarre como Presidente de la Comisión Gestora.

3. Aprobación de modificaciones de calendario deportivo

3.1. La Sra. González explica los cambios que se proponen en el calendario de CxM respecto al calendario provisional al que la Comisión Delegada dio su visto bueno en su reunión de 20 de septiembre:

1. 1ª prueba en Algámitas, Sevilla, el 6 abril 2025. **Pasa al 27 de abril para no coincidir con la Calamorro Skyrace.**
2. Campeonato de España Línea individual y SSAA en Celeiros, Ourense, el 17 mayo 2025 y 2ª prueba Copa. **Se decide entre FEDME y ORG pasar al 18 de mayo por ser domingo.**
3. Campeonato de España Ultra individual y SSAA en Cazorla, Jaén, el 31 mayo 2025
4. Campeonato de España KV Clubs en Villanúa, Huesca, el 21 junio 2025. **Pasa al 15 de junio por coincidencia Quebrantahuesos.**
5. Campeonato de España Ultra Clubs en La Gomera, Canarias, el 20 septiembre 2025
6. Campeonato de España Línea Clubs en Ojén, Málaga, el 27 septiembre 2025 (se homologa el 28 septiembre 2024) y 3ª prueba Copa.
7. 4ª y última prueba en El Entrego, Asturias, el 4 octubre 2025. **Pasa al 11 de octubre por ser festivo en Asturias en la fecha prevista inicialmente y dificultar el funcionamiento ordinario de los servicios.**

3.2. La Comisión Gestora aprueba la modificación del calendario deportivo.

ACUERDO: Aprobar la modificación del calendario deportivo provisional.

4. Ruegos y preguntas

4.1. No hay ruegos ni preguntas.

5. Aprobación del acta.

5.1. Tras exponer el borrador del acta, la Comisión Gestora aprueba por unanimidad de los/as presentes el acta de la sesión actual.

ACUERDO: Aprobar el acta de la sesión actual.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:02h

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente de la Comisión Gestora

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.10.31 17:59:02 +01'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General